DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

plean en el taller de su propiedad por otro de gas.

A informe del arquitecto municipal.

Los señores J. Ramón Marticorena é hijos solicitan la reforma ó aclaración del último acuerdo del Ayuntamiento, referente á los terrenos que ocupó la fábrica de los recurrentes, manifestando que en caso de no acceder á ninguna de las soluciones que propone, se tenga por interpuesto el oportuno recurso de alzada.

A la comisión de litigios con el oficial letrado.

D. Ignacio Olaizola, habitante en el caserío denominado Santa Teresa, solicita la competente autorización para abrir en dicho caserío una puerta que comunique directamente con la carretera.

A policía rural.

El arquitecto municipal señor Goicoa, presenta presupuesto y pliego de condiciones para la prolongación del muro de Amara.

Aprobado.

D. Juan María Asurmendi suplica se le conceda permiso para instalar provisionalmente una barraca al contacto de la casa de campo de don José Olano, en la que pueda guardar las herramientas y guarecerse los operarios en tanto que termina las obras de que se ha encargado, relativas al muro de contención y cochera de dicha casa.

Pase á la comisión de Policía rural.

Los jornales abonados hasta el 23, ascienden á pesetas 2.291,62, y 6 cuentas, importantes 337,92 id.

Informes

Se leen y aprueban los siguientes.

1.° De la comisión de Hacienda á la solicitud de la viuda de Manuel Urcelay, en demanda de que el Ayuntamiento le reconozca derecho á la pensión correspondiente, en consideración del cargo de dependiente de este municipio, que desempeñó su finado esposo.

2.° De la comisión de Obras y arquitecto municipal á la pretensión de don Javier Irastorza, para que se coloque la cañería de agua en la calle de Easo, entre la del Príncipe y San Marcial, á fin de que pueda hacer una acometida para la casa de su propiedad, núm 9 de dicha calle de Easo, fijando la dotación de la misma en 32 metros cúbicos mensuales.

3.° De la misma comisión al presupuesto de las puertas de chapa de hierro ondulada para el nuevo matadero.

4.° Del arquitecto municipal á los planos que presenta don Martín Irazusta de las sepulturas que trata de construír en el cementerio de Polloe.

5.° Del mismo á los planos que presenta por duplicado don Manuel de Urcola, relativos á la reforma que intentar llevar á cabo en el tejado de su casa, sita en la calle de Hernani n.° 15.

6.° De la comisión de Obras con el arquitecto, á la solicitud de don Pedro J. Astigarraga, para que se le coloque la acera frente á las casas de su propiedad, calle de Fuenterrabía, letra J, y San Marcial letra K y L.

COMUNICADO

Sr. Director de LA UNIÓN LIBERAL.

Muy señor mío: Dos palabras nada más para contestar al comunicado del señor Rojo Arias inserto en los periódicos de la localidad correspondientes al día 24 del corriente mes.

Empezaré como los sermones con un latinajo y su traducción al castellano.—Operibus crédite, non verbis.—"Obras son amores y no buenas razones.„

Primera buena razón del señor Rojo Arias: Que los terrenos *de su propiedad* en Amara, valen ocho veces más que lo presupuesto por el perito; es decir, que valen cerca de cinco millones de reales. Pues si el señor Rojo Arias tiene cinco millones de reales en terrenos ¿por qué no me paga la cantidad relativamente mezquina de doscientos mil reales é intereses?

Segunda de las buenas razones del señor Rojo Arias y que pudiera llamarse mala razón. Que yo pretendo sin duda que, en pago de mi crédito se me adjudiquen *los terrenos de su propiedad* que, según dice, importan unos cinco millones de reales. Contestación mía, con obras y no con palabras. Si alguien quiere comprar mi crédito contra el señor Rojo Arias, estoy dispuesto á vendérselo por las mismas cincuenta mil pesetas é intereses, quedando como es justo, á cargo del comprador, el pago de las costas del juicio.

Tercera buena razón de don Ignacio. Que no me paga las 50.000 pesetas é intereses, precisamente porque se las he reclamado. Como yo se las reclamé porque no me las pagaba, resulta que don Ignacio no paga cuando no se le reclama, y cuando se le reclama tampoco. Con esto y con decir que si el señor Rojo Arias cree que su apelación no pudo menos de ser admitida en ambos efectos, yo opino que debió serle admitida en uno sólo, y sólo en el caso de que prestase fianza, procedía admitírsela en los dos; que la Audiencia Territorial no puede menos de desechar la pretensión de que se practique tercera tasación de los bienes embargados en un juicio ejecutivo; que, aun cuando aquel Tribunal Superior resolviese la apelación en favor del señor Rojo Arias, lo que procedería es que se hiciese nueva tasación por el mismo perito que ha hecho las dos anteriores, y así volverían las cosas al mismo estado en que se hallan hoy por ser el perito único, no por habilidades mías, sino porque el señor Rojo Arias no hizo uso del derecho de nombrar otro por su parte dentro del término legal; con esto y con confirmarme en cuanto consigné en mi comunicado anterior acerca de la naturaleza de los derechos que el señor Rojo Arias tiene en los terrenos de Amara, como también en cuanto á la inteligencia y honradez del perito tasador de esos derechos, pongo término á estas líneas con el propósito de no molestar al público con una cuestión que nada le interesa, por más que le interesa, y mucho, á su atento seguro servidor q. b. s. m.,

Por ausencia de mi hermano Fernando,

FERMIN RIPALDA.

NOTICIAS

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se leyó una solicitud de don Miguel Salaverría, contratista de las obras de la desviación de la carretera del Antiguo, pidiendo una nueva prórroga del plazo para la terminación de su compromiso, manifestando se dirige también al mismo tiempo á la Excma. Diputación.

El señor Laffitte pidió la lectura del acuerdo que recayó sobre el mismo asunto cuando se concedió á dicho señor contratista la primera prórroga.

Después de verificada la lectura pedida, el señor Laffitte se mostró de opinión de no acceder á lo solicitado.

El señor Altube manifestó que, siempre que no hubiese perjuicio de tercero, debían mirarse benévolamente los intereses particulares, y que debía la citada solicitud pasar á la comisión de Obras para que en unión de la comisión provincial y de la empresa del tranvía, examinara los motivos presentados por el contratista para este nuevo retraso, y obrar en consecuencia.

Volvió á hablar el señor Laffitte declarando que en su concepto no era ni procedente el admitir la solicitud.

Después de intervenir los señores presidente, Bermingham y Vidaur, se pone á votación la proposición de si la solicitud había de pasar á la comisión de Obras, conforme á lo propuesto por el señor Altube.

Dijeron que sí los señores Altube, Marqueze, Bermingham. Iraola, Goyenechea, Urcola, Vidaur, Tornero, Alday, Garat, Sarriegui, Iribas, Echeverría, presidente; y que nó el señor Laffitte.

Terminada la votación se suscitó otro incidente, pues el señor Laffitte quería que se votase si se debía ó no admitir la solicitud del señor Salaverría, pero como desde el momento en que se había aprobado el que pasase á informe de la comisión de Obras estaba ya admitida, no había lugar á la segunda votación, por lo que el señor Alcalde dió por terminado el incidente.

El señor Laffitte, *el único fiel*, hizo que constase en acta su manifestación.

—

Ha sido aprobada la plantilla del personal facultativo, administrativo y obrero, para la nueva fábrica de gas.

El ingeniero director es el señor don Joaquín Lopetedi, y el administrador don Pedro Martínez.

—

Anteanoche, y en el caserío de Izturin-chiqui, situado en terrenos de Amara, hubo un considerable escándalo.

Un industrial de esta población fué acometido, según su relación, por cinco individuos que le robaron siete duros, el alfiler de corbata y el relój, maltratándole al mismo tiempo y produciéndole unas contusiones de las que fué curado en el cuarto de socorro por el médico señor Usandizaga.

Los serenos prendieron á dos sujetos, que condujeron á la cárcel, donde fueron reconocidos por dicho industrial como dos de sus agresores.

El juzgado de instrucción, entiende en el asunto.

—

Al veterano dependiente del municipio señor Salcedo, le ha sido aumentado su sueldo en 250 pesetas anuales.

—

Los diversos colegios electorales para las próximas elecciones municipales, serán presididos en la siguiente forma: Casa Consistorial, señor Alcalde; Teatro, señor Laffitte; Instituto, señor Altube; Mercado del ensanche, señor Marqueze; Atocha, señor Iribas; Antiguo, señor Berminghan.

—

Entre las varias subastas que anunciará el Ayuntamiento, figura la de aparatos contra incendios para uso de la cárcel modelo.

—

Por existir algunas dudas de carácter legal para el arriendo de un edificio propiedad del señor Larrauri, con destino á instalar en él oficinas de la nueva fábrica de gas, ha vuelto á pasar á informe de la comisión correspondiente del Ayuntamiento para el mejor estudio de la cuestión.

—

En breve se procederá á la construcción de un muro de contención en el lugar donde está situado el matadero de Cemoriya, á causa de existir en aquel sitio un fuerte arrastre de arenas que pone en peligro la seguridad del edificio.

—

Ha sido nombrado médico de Igueldo el señor don Ramón Azcoaga.

—

Se ha concedido la plaza de segundo profesor de figura de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, á nuestro estimado amigo el joven y aventajado pintor don Juan Martínez,

Reciba dicho señor nuestra más sincera enhorabuena.

—

El maestro de Igueldo ha solicitado del Ayuntamiento algunos bancos y mapas necesarios para su escuela á la que asisten cuarenta y seis niños.

—

En la cárcel correccional de San Sebastián, existen hoy:

Rematados á penas correccionales, 16.
Id. en expectación de marcha, 10.
Id. á penas de arresto, 15.
Procesados á disposición de los Tribunales, 33.
Total de presos, 74.

—

En la Audiencia

La Audiencia de lo criminal llama y emplaza á Joseta Valdés, de raza gitana, y procesada por diferentes causas, la cual se fugó desde el hospital Manteo. También encarga á los dependientes de la autoridad, la busca y captura de la citada mujer.

***

Se ha fallado la causa que se seguía, por hurto de dinero, contra el súbdito francés Juan Bautista Lafita y Mageseal, condenándole á 125 pesetas de multa ó prisión subsidiaria en caso de insolvencia, devolución de la cantidad robada y costas.

***

Se ha sobreseido libremente la causa incoada con motivo de las dos heridas que se causó á sí mismo, con una navaja, Enrique Gonzalo y Bereciarte, en el café del Norte el 19 de Octubre último.

***

Se ha dictado auto de sobreseimiento provisional, en la causa instruida por el juzgado de Tolosa, á causa del robo de alhajas y dinero, efectuado en el despacho de la "Sociedad explotadora de las aguas de Insalus„ el dia 13 del mes próximo pasado.

—

El último número que hemos recibido de la revista vascongada *Euskal-erría*, contiene el siguiente sumario:

"Monumentos religiosos-históricos-forales en la provincia de Alaba„, por don Ramón Ortiz de Zárate. III.

"Errilijioso gazte baten agurra, debe erri eta ama maitesai„, poesía en basc. bizc.°, por don Felipe Arrese y Beitia.

"Alesves„, romance por don Hermilio de Olóriz.

"Pío IX.—Garrena aurcho baten Salbatzallea„ por el P. Mortara. (continuación.)

"Noticias bibliográficas y literarias„ don García Almoravid. Crónica del siglo XIII por don Arturo Campión.

"El dilema de don García.„

"Meditazioa„ traducción al basc. guip.°, por don Manuel A. de Antia (conclusión.)

"Historia de la ciudad de San Sebastián„ por el doctor Camino y Orella (continuación).

"Zér geran„ poesía en basc. guip.°, por don Francisco Lopez.

"¡Bakardadeko ama!„ id. id. id. dedicada á don Manuel Bago por don Juan Ignacio Uranga.

"Nere anai Franzisko-ri bere egunean„ idem id. id., por doña Rosario Artola.

"Norbait„ por don Antonio Arzác.

"Miscelánea.„

"Sección amena„.—"Euliya ta ni„ por don V. Iraola.

"Legatz freskua„.—"¡Kontu ona!„, por don Marcelino Soroa.„

—

De nuestro apreciable colega *Bilbao Marítimo y Comercial*:

"Flojas han sido también esta semana las ventas de minerales cuyas existencias, en verdad, no son muy abundantes, especialmente del "Campanil„ y "Rubios superiores.„

Esta clase véndese actualmente al precio de 8[3 á 8[6 por cargamentos para su pronto embarque, y de 8[6 á 8[9 por contratas para el año entrante. Los precios de los "Rubios„ de calidad inferior fluctúan entre 7[10 á 8[3 como en la última semana.

El "Campanil„ obtiene hoy, por cargamentos sueltos, el precio de 10 á 10'3, y también se han efectuado algunas ventas para el próximo año á 11[3.

Puede también ser vendido alguno que otro cargamento á precios más bajos que los citados.

Relativamente ha sido buena la exportación de mineral, durante la semana, habiéndose exportado para el extranjero hasta 77.911 toneladas.

En el mismo periodo se han exportado 1.248 toneladas de lingote para la Península y 789 toneladas para Terneucen.

Respecto á fletes poco podemos decir, pues se mantienen firmes y á tipos señalados en el último número.

La cantidad de mineral exportado en lo que va de año es de 3.468.493 toneladas.„

—

De *La Voz Montañesa*, de Santander:

"Allá en el muelle de Albareda, á las tres y media de la tarde de ayer, dos mujeres y un hombre armaron, no solo un escándalo de los inconcebibles, sino una verdadera batalla.

Dos mujeres y el hombre formaban la fuerza de un lado contra una sola mujer en el otro bando y ya de edad, pero tan valiente, que ni en palabras pudieron con ella ni resistirla tampoco.

Después, refiriendo lo acontecido en el Principal, era una cotorra que fué imposible lograr hacer callar.„

—

En un colega de la Coruña, leemos el siguiente salvaje atentado:

"Ayer circuló por la Coruña la noticia de un hecho tan grave, que no hemos querido hacernos eco del mismo; pero enterados por personas que nos merecen entero crédito, hacemos público que en un horno de la calle de los Olmos, dos mozos del mismo, dos salvajes, pretendieron abusar de una jóven sirvienta que entrara en un almacén de la panadería con objeto de comprar carbón.

Después de una larga lucha, pudo desprenderse la muchacha de los hercúleos brazos de los zulús, llegando á su casa con el traje desgarrado y sangrando por cara, pecho y manos.

Más tarde se enteró la policía del hecho, y hoy debe tener conocimiento del mismo el Juzgado de instrucción.

Folletín de "LA UNIÓN LIBERAL„ 74

ALBERTO SAVARUS

NOVELA ORIGINAL DE

HONORATO DE BALZAC

VERSIÓN CASTELLANA
de
E. B.

—

La marquesa de Listomére terminó el suyo con la resolución formal de prohibir la entrada en su casa al caballero Eugenio, y si llegaba á encontrarle en sociedad, manifestarle algo más que desdén, puesto que su insolencia no podía compararse con ninguna de las que la marquesa había concluido por dispensar. En un principio quiso conservar la carta; pero, reflexionándolo más despacio, la quemé.

—¡La señora acaba de recibir una famosa declaración de amor, y la ha leído! dijo Carolina al ama de gobierno.

—Nunca hubiera creido semejante cosa en la señora, contestó la vieja asombrada.

Por la noche fué la condesa á casa del marqués de Beauséant, donde probablemente se encontraría Rastignac. Era sábado. El marqués de Beauséant era algo pariente de Rastignac; este joven, por consiguiente, no podía dejar de asistir á la reunión. A las dos de la madrugada la señora de Listomére, que tan sólo se había quedado para agobiar á Eugenio con su frialdad, le esperaba aún en vano. Un hombre de gran imaginación, Stendalh, ha tenido la extraña idea de llamar *cristalización* al género de trabajo que la marquesa dió á su pensamiento antes; durante y después de aquella noche.

Cuatro días después, Eugenio reprendía á su ayuda de cámara.

—José, me voy á ver obligado á despedirte

—¿Qué dice usted, señor?

—No haces más que necedades; ¿dónde llevaste las cartas que te entregué el viérnes?

José quedó estupefacto. Semejante á una estátua del pórtico de una catedral, permaneció inmóvil, completamente absorbido por su pensamiento. De repente sonrió estúpidamente y dijo:

—Señor, una *era* para la señora marquesa de Listomére, calle de Santo Domingo, y la otra para el procurador del señor.

—¿Estás bien seguro de lo que dices?

José se quedó cortado. Ví que era necesario mezclarme en el asunto, ya que por casualidad me encontraba allí.

—José tiene razón, dije. Eugenio se volvió hacia mí. Involuntariamente he leído los sobres, y.....

—Y, dijo Eugenio interrumpiéndome, ¿no era una de las cartas para la señora de Nucingén?

—¡No, con mil diablos! Por eso he creído, amigo mío, que tu corazón había dado un salto de la calle de San Lázaro á la de Santo Domingo.

Eugenio se golpeó la frente con la palma de la mano, y se echó á reir. José comprendió que la falta no provenía de él.

Entretanto hé aquí las consecuencias en que todos los jóvenes deberían meditar.

Primera falta: Eugenio halló muy divertido hacer á la señora de Listomére, con la equivocación que le habia hecho dueña de un billete amoroso que no era para ella.

Segunda falta: No fué á casa de la señora de Listomére hasta cuatro días después de la aventura, dejando así que se cristalizasen los pensamientos de una mujer virtuosa. Aún se hallarían una docena de faltas que es preciso pasar en silencio á fin de proporcionar á las señoras el placer de deducírselas *ex profeso* á aquellos que no las adivinen. Eugenio llegó á la puerta de la casa de la marquesa; pero al querer pasar, el portero le detuvo y le anunció que la señora marquesa había salido. Cuando ya volvía á subir al carruaje, entraba el marqués.

—Venid, Eugenio, mi mujer está en casa.

¡Oh! dispensad al marqués; por bueno que sea un marido, muy difícilmente llega á la perfección. Rastignac, al subir la escalera, se apercibió de diez faltas de lógica mundana que encerraba aquel episodio del gran libro de su vida. Cuando la señora de Listomére vió entrar á su marido con Eugenio, se ruborizó sin poderlo reprimir. El joven barón notó aquel repentino rubor. Si aun el hombre más modesto conserva un pequeño fondo de fatuidad del cual no se despoja, á imitación de la mujer que no se separa de su fatal coquetería, quien podría censurar á Eugenio por haberse dicho á sí mismo: —¡Cómo! ¿También esta fortaleza?—Y arregló el lazo de su corbata, pues, aunque los hombres no sean muy ávaros, les gusta, sin embargo, el poder aumentar su colección con un ejemplar más.

El señor de Listomére echó mano de la *Gaceta de Francia*, que apercibió en un rincón de la chimenea, y se fué hacia el hueco de una ventana para adquirir, con ayuda del periodista, una opinión acerca del estado de Francia. Por meticulosa que sea una mujer, y aún en la situación más difícil en que pueda encontrarse, no permanece perpleja mucho tiempo; parece que siempre tiene á mano la hoja de parra que nuestra madre Eva la dió. Así fué que cuando Eugenio, interpretando favorablemente para su vanidad la consigna recibida á la puerta, saludó á la señora de Listomére con un aire algún tanto deliberado, ésta supo encubrir todos sus pensamientos por medio de una de esas sonrisas femeniles, más impenetrables que la palabra de un rey.

—¿Acaso estáis indispuesta, señora? ¡Cómo os habéis hecho negar!

—No, caballero.

—¿Váis quizás á salir?

—Ta upoco.

—¿Esperáis á álguien?

—A nadie.

—Si mi visita es indiscreta, no echéis la culpa sino al marqués. Yo obedecía ya á vuestra misteriosa consigna, cuando él mismo me ha introducido en el santuario.

—El señor de Listomére no estaba en mi secreto. No siempre es prudente dar conocimiento á un marido de ciertos secretos...

El acento firme y dulce con que la marquesa pronunció estas palabras, y la mirada imponente que le lanzó, hicieron comprender á Rastignac que había andado demasiado precipitado en sus jactanciosas pretensiones.

—Señora, dijo riendo, os comprendo; en ese caso debo felicitarme doblemente de haber hallado al señor marqués, puesto que me procura la ocasión de justificarme ante vos, lo cual